



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

0526

DECRETO D.P.B. - SECRETARIA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 06 DIC 2023

VISTO:

El Documento CO-0062-01923392-3 (N!), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, el Honorable Concejo Municipal solicita la adscripción de la agente Andrea CUEVAS (Código N° 15.653), a esa jurisdicción.

Que la mencionada revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, sin funciones, Categoría 8, Agrupamiento VI- Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Políticas de Cuidados y Acción Social.

Que la Dirección Ejecutiva de la Función Pública aconseja el dictado el acto administrativo que disponga la adscripción de la citada agente, al Honorable Concejo Municipal, a partir del 7 de diciembre de 2023 y hasta la finalización del mandato de la Concejala María Laura MONDINO.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Adscribase al Honorable Concejo Municipal a la agente Andrea CUEVAS (Código N° 15.653), Personal Permanente sin funciones, Categoría 8, Agrupamiento VI- Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Políticas de Cuidados y Acción Social a partir del 7 de diciembre de 2023 y hasta la finalización del mandato de la Concejala María Laura MONDINO.

Art. 2°: Refrédese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES:COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación